

LA PATRONAL OFRECE PRECARIEDAD COMO SOLUCIÓN A LA DESLOCALIZACIÓN

En la reunión de mesa de convenio mantenida el jueves día 26 de abril hemos hablado de contratación y, como en reuniones anteriores, las posturas entre ambas partes están bastante alejadas.

¿Que dicen ellos?

En lo referente a indefinidos apuestan por aumentar la contratación indefinida en un 2% por cada año de vigencia de convenio (quieren que sean 4 años), total un aumento de un 8% en 4 años, quedando un total del 38% de trabajadores indefinidos.

Para la contratación eventual quieren que se amplíen los plazos pudiendo llegar a 12 meses en un periodo de 18.

En cuanto a la información que tienen que facilitar al aplicar despidos por disminución del volumen de llamadas, su pretensión es que se diferencie la emisión de la recepción y que el histórico de llamadas y el tiempo de presentación de la documentación sean menores. También apuntaron a la necesidad de cambiar las condiciones de salida en la aplicación de este artículo para que la antigüedad sea por turnos y no en la campaña como hasta ahora.

Por último y por si a alguien le quedaba alguna duda de que va a ser un convenio difícil, añaden que proponen ajustar los periodos de prueba según la ley, es decir que para el personal de operaciones serían dos meses de periodo de prueba en lugar de uno como ahora.

Todo esto aderezado con un discurso en el que una vez más aparecía como protagonista la

DESLOCALIZACIÓN, repitiendo que si no flexibilizamos nuestras condiciones laborales será imposible mantener en este país la supervivencia de los proyectos empresariales

¿Qué decimos nosotros?

Tras dejar claro que el periodo de prueba no se va a modificar, en el resto de las propuestas, desde COMFIA-CCOO apuntamos que **la estabilidad en el empleo y la lucha contra la precariedad son objetivos fundamentales para este sindicato y para este convenio.** En un sector donde lo habitual es la inestabilidad en el puesto de trabajo, y la contratación que prima es la temporal, nuestra propuesta es, la transformación, hasta alcanzar el **70%, de los contratos del sector en contratos indefinidos** y que dependerá de la voluntad que tenga la patronal de flexibilizar sus posturas y ayudarnos en el objetivo primordial de tener trabajadores con contratos más estables, donde podremos nosotros flexibilizar posturas en la negociación "que garantice sus proyectos empresariales".

La próxima reunión está prevista para el 22 de mayo y la patronal se ha comprometido a reflexionar sobre sus propuestas y hacernos una nueva oferta por escrito.

Afiliate. Desde COMFIA-CCOO os seguimos animando a que forméis parte de este sindicato, ya que la afiliación es la mejor manera de defender tus derechos individuales ante la empresa y de negociar mejoras y defender nuestros puestos de trabajo, derechos y condiciones laborales colectivos.

27/04/07

<http://www.comfia.net/telemarketing/>

Fitxa d'afiliació

Nom i cognoms..... DNI

Adreça..... Telèfon.....

Correu electrònic Empresa.....

Domiciliació: Banc _____ Oficina _____ DC _____ Compte _____ Signatura:

(Fes-la arribar als teus representants de CCOO o envia-la directament al FAX 93 310 71 17)

CLÀUSULA DE PROTECCIÓ DE DADES:

Les teves dades seran incorporades a un fitxer del que es titular la Confederació Sindical de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya. També seran incorporades a un fitxer de la Confederació Sindical de Comissions Obreres i de la Federació corresponent al sector al que pertany l'empresa en la que treballis i que pots comprovar en www.conc.es. La finalitat del tractament de les teves dades en aquests fitxers es el manteniment de la teva relació com persona afiliada amb les concretes finalitats establertes en els estatuts. A més aquestes dades podran servir per a enviar-te informació sobre les activitats i acords de col·laboració als que s'arribi amb altres entitats. Sempre estaràs informat en www.conc.es, o en la web de la CSCCOO, dels acords i de les dades d'aquestes entitats. Pots exercir els teus drets d'accés, rectificació, cancel·lació i, en el seu cas, d'oposició, enviant una sol·licitud per escrit acompanyada de la fotocòpia de tu D.N.I. i indicant "PROTECCIÓ DE DADES", al domicili de la CSCONC, situat en Via Laietana, 16, 08003 Barcelona, per al fitxer de la CSCONC, i al domicili de la CSCCOO, situat en el carrer Fernández del Hoz, 12, 28010 Madrid, per als fitxers de la CSCCOO i de les Federacions. Si tens algun dubte pots enviar un correu electrònic a lpd@conc.es o trucar al telèfon 934.812.902

federació de serveis financers i administratius de CCOO

Via Laietana, 16, 2n - 08003 - BARCELONA - Tel. 93 481 27 45 - Fax 93 310 71 17

correu electrònic: comfia-cat@comfia.ccoo.es - url: <http://www.comfia.cat>

adherida a 